LIMA, MIÉRCOLES 17 DE JULIO DEL 2024 | www.elcomercio.pe | AÑO 185 - Nº 92.312 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 16-

Mbappé en el Real Madrid: "Vengo con humildad al mejor club del mundo"

Nacional -PÁGINA 12-

Condecoran a 12 mujeres por sus acciones destacadas en favor del Perú

LUCES -PÁGINA 13-

Nelly Furtado lanza "Corazón", el primer single de su próximo álbum "7"

TEMA DEL DÍA | Otra desgracia en la carretera hacia Ayacucho -PÁGINA 4-

Un nuevo accidente de bus en la vía Los Libertadores deja al menos 25 fallecidos

Lamentable. La unidad de la empresa Turismo Molina Unión S.A.C. se volcó y cayó a un abismo de 200 metros. Se reportan unos 17 heridos. En mayo pasado, murieron 17 personas en otro hecho similar en la misma ruta.

De alto riesgo. Un informe de este Diario develó que en la carretera se observan muchos huecos, zonas destruidas y piedras. Según el MEF, hay al menos cinco proyectos de Provías para hacer mejoras en la calzada.

EL PJ EVALUARÁ RECURSO

Pedro Castillo usa su última carta para evitar que se inicie el juicio por el golpe de Estado

-PÁGINA 5-

RECHAZAN DESBALANCE

Jefe de la PCM y vocero de Boluarte salen a defender su declaración jurada

-PÁGINA 6-

-PÁGINAS 10-11-

Las millonarias donaciones en la campaña electoral de EE.UU.

En el segundo trimestre del año, Donald Trump ha recaudado US$331 millones, frente a los US$264 millones de su contrincante demócrata Joe Biden.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

¡BUENAS NOTICIAS!

Recuperarán casona de la independencia

Se ha iniciado la elaboración del expediente técnico para la puesta en valor de la casa hacienda Punchauca (Carabayllo), donde en junio de 1821 el libertador José de San Martín le propuso al virrey La Serna que reconociera la independencia del Perú.

ELÍAS ALFAGEME / ARCHIVO

SECTOR CLAVE

El turismo contribuirá este año con 2,9% al PBI

-PÁGINA 8-

El rubro aún no regresa a su nivel prepandemia. En el 2024 se prevé recibir 3,5 mlls. de extranjeros.

NATALE AMPRIMO -PÁGINA 19-

La falta de equilibrio en la JNJ

MARTIN HIDALGO -PÁGINA 5-

Un reglamento flexible para el cambio de bancada

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

Pedido inaceptable

El último sábado, la excandidata presidencial Verónika Mendoza participó en una actividad proselitista en Cusco con integrantes de su partido, Nuevo Perú por el Buen Vivir, que acaba de completar su proceso de inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones. Allí, Mendoza hizo, entre otros anuncios, un llamado a la "insurgencia ciudadana". "Nadie debe obediencia a un gobierno usurpador; nadie debe respeto a leyes espurias [...]. No tenemos por qué rendirle respeto ni ninguna pleitesía a este gobierno y a este Congreso mafiosos; nos tenemos que autogobernar siguiendo nuestros principios del buen vivir", expresó. Unas palabras sobre las que creemos necesario compartir algunas reflexiones.

La primera es que se trata de un discurso reñido con la democracia. Uno puede ser muy crítico con el gobierno de Dina Boluarte, pero, por supuesto, eso no significa que su origen sea espurio ni que debamos desconocer el hecho de que llegó al poder siguiendo un proceso regulado por la Constitución: el de la sucesión presidencial tras la destitución del expresidente Pedro Castillo –luego de que este diera un golpe de Estado– por parte del Congreso (sobre este último, dicho sea de paso, también se puede renegar de que prácticamente cada semana que sesiona aprueba alguna atrocidad, pero no se puede negar que cuenta con la facultad para legislar que tanto la Carta Magna como los votantes le otorgaron en las urnas en el 2021). La señora Mendoza, sin embargo, busca confundir arteramente "pleitesía" con "respeto" para forzar la idea de que, como el Gobierno no genera nuestras simpatías, entonces es válido desacatar sus mandatos. Un argumento inaceptable en democracia, pero más aún viniendo de quien ha mostrado anteriormente sus aspiraciones de llegar a la presidencia.

Una segunda reflexión, por otro lado, tiene que ver con el oportunismo de la señora Mendoza y de su partido, muy furiosos cuando se trata de cuestionar al gobierno de Boluarte, pero silenciosos mientras el jefe del Estado era Pedro Castillo. Mendoza y compañía no solo se plegaron acríticamente a la candidatura de Castillo y Boluarte –no olvidemos que ambos integraban la misma plancha y suscribían el mismo ideario–, sino que participaron animadamente en el gobierno del profesor, que, como dijimos en este Diario, exhibió desde el inicio una serie de conductas poco transparentes y autoritarias que desembocaron en el golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022 y en una retahíla de procesos por corrupción que sigue en pie. Sobre esto, sin embargo, la señora Mendoza no quiere hablar. Solo se limita a decir, como hizo ayer en una entrevista en radio Exitosa (en la que además arrojó sombras sobre el próximo proceso electoral afirmando que, "si permitimos que sigan avanzando como lo están haciendo en el Congreso, no habrá elecciones libres en el 2026"), que este gobierno es peor que el anterior, como si las tropelías de una la exculpasen por el apoyo incondicional que le prestó a la otra.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

El llamado de Verónika Mendoza a desobedecer al Gobierno porque no le gusta quienes lo integran es inadmisible en democracia.

Finalmente, cabe una última reflexión. Y es el feble respeto por la institucionalidad que la señora Mendoza y su grupo han exhibido en los últimos años. No olvidemos que los que hoy piden desobedecer al Ejecutivo son los mismos que en julio del 2022 pedían que se cerrara el Congreso de manera inconstitucional. Pero, aunque no le guste a la señora Mendoza, la democracia implica respetar los procesos institucionales en ocasiones en las que uno puede estar en desacuerdo con quienes ostentan el poder. De hecho, es especialmente en estas situaciones cuando más se demuestra el compromiso de una persona por la institucionalidad y los procesos. Ello, porque usualmente olvidamos que la democracia depende no solo de las acciones de quienes nos gobiernan, sino también de la manera como se comporten quienes dicen estar en la oposición.

Uno puede estar en desacuerdo con este gobierno y este Congreso, pero ello no significa desconocer sus orígenes ni sus mandatos, ni llamar a otros a que lo hagan. Lo contrario es patear el tablero y eso es inadmisible en una democracia.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

25 Años en el Perú | LATAM AIRLINES

EDICIÓN ANIVERSARIO

CYBER LATAM

Encuentra paquetes en oferta en **latam.com**

Cusco
3 días 2 noches
Desde US$ 120 o S/460

Aruba
4 días 3 noches
Desde US$ 515 o S/1,972

Punta Cana
4 días 3 noches
Desde US$ 710 o S/2,719

Arequipa
3 días 2 noches
Desde US$ 130 o S/498

Acumula **3 Millas LATAM Pass** por dólar gastado

Escanéame y descubre ofertas

Razón Social: LATAM AIRLINES PERÚ S.A. RUC N° 20341841357

Encuentra todo en **latam.com**

Vuelos Paquetes Hoteles Autos Asistencia

Paquetes de viaje LATAM Airlines en alianza con Despegar válidos para compras a través de https://latamtravel-peru.despegar.com.pe/ desde el día 15/07/2024 hasta el 21/07/2024 inclusive o hasta agotar stock disponible (6).Tarifa de paquetes cotizados el día 25/06/2024 saliendo desde Lima, estas pueden variar según disponibilidad, ya sea del aéreo o del terrestre. Valores por persona en habitación base doble, para pasajeros peruanos y/o residentes. La vigencia del viaje para cada destino puede variar. Aplica blackouts y cambios de tarifa por temporada y destino seleccionado. Tipo de cambio referencial de 3.80. Los precios, se pueden expresar en dólares americanos con su equivalente en nuevos soles según Ley N°29571 y el tipo de cambio se actualizará el día del pago. Equipaje según informado por la línea aérea en el proceso de compra. Máximo una oferta por reserva y por dispositivo. No transferible a terceros. No canjeable por dinero en efectivo. No reembolsable en caso de no uso o uso parcial, no redimible parcialmente, no admite devoluciones parciales. De acuerdo con las leyes fiscales del país y para reservas nacionales dentro del Perú, los ciudadanos peruanos (y los extranjeros que permanezcan más de 59 días en Perú) deben abonar un adicional del 18%. Para estar exentos de este adicional del 18% en concepto de IGV, se debe presentar una copia de la tarjeta de inmigración y del pasaporte. Se necesitan ambos documentos para estar exento del pago de este adicional. Si no se presentan los 2 documentos, se deberá abonar el adicional. Las tarifas ofertadas no aplican para días feriados o festivos. Producto Paquetes Incluye estadía según indicado + pasaje aéreo ida y vuelta. La acumulación de millas LATAM Pass se hace sobre la tarifa sin impuestos ni cargo por servicio y corresponde a 3 millas por $1 USD gastado. Las millas LATAM Pass serán acreditadas en la cuenta LATAM Pass del socio titular de la reserva ingresada al momento de efectuar la reserva y serán acreditadas en su cuenta hasta 45 días corridos después de la fecha de salida del cliente del producto contratado. Despegar es el único responsable de mantener actualizados los términos y condiciones que aplican a los servicios que ofrecen, es así que LATAM no se hace responsable por los servicios adquiridos a través del partner.

TRAGEDIA

Entre los fallecidos se encuentra un bebe 8 meses. También se reportaron 17 heridos. El siniestro ocurrió la madrugada de ayer en la región de Ayacucho. En mayo de este año, 17 personas murieron en otro sector de esta carretera.

Nuevo accidente de tránsito en la vía Los Libertadores deja al menos 25 muertos

Un nuevo accidente vehicular, que dejó al menos 25 muertos, entre ellos un bebe de 8 meses, y 17 heridos, se registró en la vía Los Libertadores. Un bus de la empresa Turismo Molina Unión S.A.C. cayó a un abismo de 200 metros en el sector de Ccarhuaccpampa, ubicado en el distrito de Paras, provincia de Cangallo (Ayacucho). La policía no se ha referido aún a las probables causas del accidente.

La tragedia ocurrió alrededor de las 5 a.m. Al lugar llegaron agentes de rescate de la Policía Nacional (PNP), los bomberos y personal del centro de salud del distrito de Pilpichaca (Huancavelica). Sin embargo, el difícil acceso a la zona imposibilitaba el rescate de los cuerpos. Los dos conductores del vehículo están entre los heridos, según el Hospital Regional de Ayacucho, adonde fueron trasladadas la mayoría de las víctimas.

Luego de conocerse el hecho, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes, señaló que su sector está coordinando una intervención con ayuda de la Sutrán, la PNP y el Ministerio de Salud. Además, precisó que el bus, tanto como los dos choferes, tenían todos los documentos en regla para ofrecer este servicio. También, expresó las condolencias a los familiares de los afectados.

"Según lo informado por la unidad zonal de Provías Nacional, la vía se encuentra en estado de transitabilidad y cuenta con señales de seguridad vial [verticales y horizontales]", se lee en el comunicado oficial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La entidad recalcó que se viene ejecutando en la carretera, desde el distrito de San Clemente, en el departamento de Ica, hasta Ayacucho, trabajos de conservación.

Por su parte, la Sutrán confirmó que la unidad contaba con SOAT y certificado de inspección técnica vehicular vigentes. También se efectuó la supervisión y el control respectivos al conductor y al vehículo en el terminal de Atocongo (kilómetro 11 de la carretera Panamericana Sur) y en el punto de control fijo de Pacra (kilómetro 73 de la vía Los Libertadores, en el distrito de Huáncano, provincia de Pisco, en Ica).

–Casi 20 muertes en mayo–

El 14 de mayo pasado, esta carretera fue escenario de un accidente que dejó 17 muertos, entre ellos, Édgar Alarcón Tejada, ex contralor general de la República y excongresista durante el período 2020-2021. La unidad accidentada era un bus de la empresa de transportes CIVA.

El lamentable hecho ocurrió próximo a una curva, en el límite entre las regiones de Ayacucho y Huancavelica, cerca del puente Niñacha, en el sector Apacheta.

La Dirección Regional de Salud de Ayacucho informó en ese momento que los afectados fueron derivados al centro de salud Vinchos, al Hospital de Apoyo Jesús de Nazareno y al Hospital Regional de Ayacucho.

La zona del accidente se encuentra a unos 88 kilómetros de distancia de la capital de Ayacucho, equivalente a unas dos horas de viaje.

Fuentes de **El Comercio** confirmaron que en el lugar de dicha tragedia no hay cobertura telefónica. Asimismo, el abogado de la empresa CIVA, Martín Ojeda, reveló que hay un "vacío" en la información satelital de la unidad de casi tres horas debido a la deficiente cobertura en la zona.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Brigadas de la policía y los bomberos acudieron a atender la emergencia. Sin embargo, la geografía de la zona dificultó las labores de rescate.

Últimos accidentes en la vía Los Libertadores

Fallecidos

AYACUCHO
HUANCAVELICA
Ayacucho
ICA
Pisco

14 de mayo
Accidente del bus de la empresa CIVA
17

16 de julio
Accidente del bus de la empresa Turismo Molina Unión
25

Océano Pacífico

ANDINA

El bus cayó en un abismo de 200 metros. La mayoría de las víctimas fueron llevadas al Hospital Regional de Ayacucho. Cinco de los heridos ya fueron dados de alta.

INVESTIGACIÓN

La Sexta Fiscalía Penal de Huamanga inició una investigación preliminar contra los conductores de la unidad accidentada y el representante legal de la empresa Turismo Molina Unión S.A.C. por los presuntos delitos de homicidio culposo y lesiones culposas.

RIESGO POTENCIAL

Una carretera mortal

Una investigación anterior de El Comercio reveló que, según el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, la vía Los Libertadores, a lo largo de sus 336 kilómetros, es el escenario de decenas de accidentes viales. Si bien cada siniestro ha revelado diversos motivos, existe un común denominador en esta vía: su estado.

Huecos, zonas destruidas y piedras en el camino son la constante en este segmento de la red vial nacional. Esto a pesar de que, según el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas, existen al menos cinco proyectos –a cargo de Provías Descentralizado y Provías Nacional– de mejora para esta carretera. Uno incluye el reemplazo de 12 puentes en el corredor San Clemente-Ayacucho.

Dentro de este paquete de puentes, se encuentra el Niñacha, ubicado a tan solo metros de la zona donde ocurrió el accidente del 14 de mayo.

Pedro Castillo se juega su última carta para no ir a juicio por el golpe

VÍCTOR REYES PARRA

RECURSO. El Poder Judicial evaluará mañana un pedido del expresidente para archivar el delito de rebelión que se le imputa por los hechos del 7 de diciembre del 2022. Un rechazo del requerimiento habilitará que el caso pase a etapa de juzgamiento.

JUSTICIA TV

VIVO LIMA

La defensa legal de Pedro Castillo sostiene que la conducta de este el 7 de diciembre del 2022 no constituye rebelión.

El expresidente Pedro Castillo se jugará su última carta para evitar el juicio oral en su contra por el golpe de Estado que perpetró el 7 de diciembre del 2022. El Ministerio Público ha pedido que sea condenado a 34 años de prisión.

En una audiencia programada para las 9:30 a.m. de mañana, la defensa legal de Castillo sustentará su pedido de sobreseimiento (archivo) de la acusación por el delito de rebelión.

Desde mayo, el caso se encuentra en etapa de control de acusación y está a cargo de Juan Carlos Checkley, juez supremo de investigación preparatoria.

Si el sobreseimiento requerido por Castillo es rechazado, el juicio no será inmediato. Antes deberán resolverse pedidos similares del resto de acusados y admitirse las pruebas para el futuro juzgamiento. Pero si no se accede a este pedido, será una certeza que el expresidente será enjuiciado.

Fuentes ligadas al caso comentaron que Castillo presentó tres sobreseimientos, uno respecto a cada delito que se le imputa. El juez deberá pronunciarse sobre todos, pero el más importante es el correspondiente al delito de rebelión.

Adicionalmente, al exjefe de Estado actualmente recluido en el penal de Barbadillo, en Ate, se le acusa de presunto abuso de autoridad y de grave perturbación de la tranquilidad pública.

El pasado 11 de julio, el juez Checkley informó que en la audiencia de mañana le corresponderá a las defensas de Pedro Castillo y de los exministros Betssy Chávez, Willy Huerta y Roberto Sánchez sustentar sus sobreseimientos. Si alcanza el tiempo, también hará lo mismo la defensa de Aníbal Torres, exasesor de la PCM. Además, se espera que la fiscalía también participe para oponerse.

—Argumento—

Luis Walter Medrano es el abogado que ha representado a Pedro Castillo durante la mayor parte del control de acusación. En conversación con **El Comercio**, dijo que su principal argumento es que "la conducta del presidente Castillo no es delito de rebelión".

Sin embargo, indicó que "la perspectiva es que va a ser declarado, aparentemente, infundado porque ya se ha politizado la administración de justicia".

Añadió que en el supuesto de que el sobreseimiento sea aprobado, se daría "el archivo definitivo del proceso". No obstante, "si se declaran infundados para cualquiera de los acusados, irremediablemente vamos a pasar a la etapa de juicio oral".

Castillo ha recurrido al mismo argumento para intentar archivar el caso durante la etapa de investigación. Sin embargo, nunca tuvo éxito.

Además, el juez Checkley rechazó todas las excepciones de improcedencia de los acusados. En una resolución, ratificó que los hechos del 7 de diciembre del 2022 sí pueden ser juzgados como delito de rebelión, incluso si los acusados no portaron armas o ejercieron personalmente actos de violencia.

El magistrado agregó que la discusión sobre si el delito se configuró o no "debe ser materia de debate en la etapa procesal correspondiente". Es decir, en un futuro juicio oral. Antes deben resolverse los pedidos donde se alega que no hay evidencia respecto del ilícito.

ESTIMACIÓN

El penalista Alexander Gonzales, del Estudio Rebaza, Alcázar & De las Casas, dijo que el recurso de Castillo no debería prosperar. Estimó que el juicio comenzaría a fines de este año o inicios del 2025.

OPINIÓN

MARTIN HIDALGO
Jefe editorial

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Un reglamento flexible

Este quinquenio legislativo parece estar decidido a romper todos los récords negativos posibles. Pero el más peligroso de todos podría ser el elevado número de cambios de camisetas. En apenas tres años de gestión, en **El Comercio** hemos identificado casi 90 cambios y todo hace indicar que aún quedan varias movidas por verse en lo que resta del período.

Existen dos eventos coyunturales que han contribuido a esta situación. El primero ocurre todos los años, entre junio y julio, debido a la elección de la Mesa Directiva que, además, viene acompañada de las negociaciones por las presidencias de comisiones. La lógica es bastante matemática: cuanto más miembros tenga una bancada, mayor es la posibilidad de obtener un cupo en la Mesa Directiva, y aumenta su posibilidad de presidir más comisiones (e incluso exigir tener el control de los grupos más codiciados). Este año, esto se ha visto reforzado con la coyuntura del cronograma electoral que arrancó el pasado 12 de julio, con el cierre de afiliaciones, lo que obligó a varias definiciones partidarias.

Pero deberíamos abordar la problemática del cambio de camisetas desde la flexibilidad reglamentaria que le permite a un congresista mudarse hasta de cinco bancadas en apenas tres años (es el caso de Segundo Acuña). Todo esto parte del error que se cometió en el 2016 al modificar la reforma aprobada para evitar el transfuguismo. En ese entonces, el Tribunal Constitucional objetó la norma del Congreso y los parlamentarios aprovecharon eso para flexibilizar la normativa.

"No es factible pensar que este Congreso reformará el reglamento para moderar el transfuguismo sin control".

El reglamento solo permite mudarse entre bancadas "por motivos de conciencia". Sin embargo, las renuncias nunca son motivadas ni fundamentadas, solo se limitan a consignar la frase "por motivos de conciencia" y estas son aceptadas sin mayores reparos por la Oficialía Mayor.

La solución debería pasar por restaurar una normativa más drástica, que impedía conformar nuevas bancadas con nombre y recursos propios. Todo aquel congresista que quiera renunciar debería conformar un grupo especial para fines prácticos de presentación de proyectos y garantizar su participación en las comisiones (aunque esto lo garantiza el mismo reglamento).

Algunos especialistas coinciden en que se debería ir más allá y apostar por una reforma constitucional para habilitar que la renuncia a una bancada pueda abrir paso al ingreso del accesitario del partido. No es errado cuando se alega que el escaño pertenece al partido y no al congresista (puedes ser el más votado en una región, pero, si el partido no pasa la valla, no se obtiene un escaño).

No es factible pensar que este Congreso reformará el reglamento para moderar el transfuguismo sin control. Pero empecemos a poner el tema en agenda para el próximo quinquenio. De lo contrario, seguiremos viendo a los Pasos Perdidos como un mercado persa entre junio y julio de cada año.

Ejecutivo niega un desbalance patrimonial de Dina Boluarte

El titular de la PCM y el vocero de Palacio salieron en defensa de la presidenta. El primero aseveró, además, que no habrá cambios en el Gabinete por Fiestas Patrias.

MARTÍN CALDERÓN P.

El Ejecutivo empleó dos frentes para defender a la presidenta Dina Boluarte de los señalamientos del contralor Nelson Shack sobre un presunto desbalance patrimonial.

El primer ministro Gustavo Adrianzén y el vocero de la presidencia, Fredy Hinojosa, negaron irregularidades en las cuentas financieras de la mandataria.

Según declaró Adrianzén a la prensa, la contraloría habría detectado por lo menos dos cuentas bancarias en las que Boluarte solo "tiene montos ínfimos que no llegan ni siquiera a los dos soles".

"Lamentablemente en algunos casos uno cierra sus cuentas dejando un mínimo de saldo. Naturalmente las propias normas prevén que esos mínimos saldos no tienen por qué declararse", arguyó.

Acotó que, en otro caso, se habría consignado por error el número de una tarjeta bancaria, en lugar del número de cuenta. Por ello señaló que Boluarte responderá a las observaciones de la contraloría.

Luego, en conferencia de prensa, Hinojosa manifestó: "No existe informe de la contraloría que señale desbalance patrimonial alguno en las cuentas de la presidenta. Lo que sí existe es un procedimiento de fiscalización específica de las declaraciones juradas, el mismo que se encuentra en trámite".

—Sin renovación—

También en declaraciones a la prensa desde el Congreso, tras presentarse en la Comisión de Presupuesto, Adrianzén descartó que la mandataria Boluarte vaya a renovar su Gabinete Ministerial.

"No hemos previsto ningún cambio en el Consejo de Ministros. Todos los ministros, incluido el que habla, están en permanente evaluación. Para el 28 de julio, si la preocupación es que vaya a haber cambios, no va a haber cambios", adelantó.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Gustavo Adrianzén ensayó explicaciones ante los cuestionamientos de la contraloría a la presidenta Dina Boluarte.

SUBCOMISIÓN

La Comisión Permanente del Congreso prevé conformar hoy la subcomisión que evaluará la propuesta del Gobierno para nombrar al abogado César Aguilar Surichaqui como nuevo contralor.

La JNJ deja al voto pedido de restitución de Benavides

La exfiscal de la Nación fue representada por su abogado en la audiencia en la que se evaluó el caso.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ), que ahora cuenta con sus siete miembros dispuestos por ley, dejó al voto el recurso de reconsideración planteado por Patricia Benavides contra la resolución de mayo pasado que ordenó –luego de un proceso disciplinario– su destitución como fiscal suprema titular.

Benavides no participó en la audiencia pública de ayer, fue representada por su abogado Jorge del Castillo.

La JNJ también dejó al voto los recursos de reconsideración de la exjueza Enma Benavides, hermana de Patricia Benavides, y la exfiscal Azucena Solari. Ambas fueron destituidas en el mismo proceso disciplinario con la exfiscal de la Nación.

—Lo que viene—

Según el Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la JNJ, se prevé la designación aleatoria de un ponente para cada caso. El miembro elegido tendrá un plazo de diez días para elaborar su informe y presentarlo ante el pleno de la JNJ, ya sea disponiendo la confirmación de la destitución o su revocatoria por una sanción menor o anulación.

Dicho informe deberá ser votado por los siete miembros de la JNJ y luego se emitirá una resolución. Este último trámite no tiene un plazo establecido en la norma, pero debido a que la junta ha ingresado a un período de "sesión permanente" se espera que la respuesta sea pronta.

Según el reglamento, la decisión que se emita es "inimpugnable".

La defensa legal de Patricia Benavides ha adelantado que acudirá al Poder Judicial, a través de una acción de amparo, si la reconsideración le resulta negativa.

ALESSANDRO CURRARINO / ARCHIVO

Benavides fue destituida como fiscal suprema luego de un proceso disciplinario.

AP expulsa definitivamente a Raúl Doroteo

FACEBOOK / RAÚL DOROTEO

A inicios de este mes, Doroteo fue incluido en la nueva bancada de AP.

El partido dispuso la inmediata desafiliación del congresista tras un proceso disciplinario.

La segunda sala del Tribunal Nacional de Disciplina de Acción Popular (AP) decidió, en segunda y última instancia, expulsar del partido al congresista Raúl Doroteo.

La medida ya había sido dispuesta por la primera sala del tribunal, primera instancia, través de una resolución de mayo pasado.

No obstante, con la más reciente determinación, el partido de la lampa dispuso "la inmediata desafiliación" de Doroteo y su "retiro del padrón de afiliados".

El proceso disciplinario incluyó cuestionamientos contra Doroteo por el pedido de reembolsos de gastos en combustible al Congreso durante días en que supuestamente no cumplía funciones parlamentarias, así como por el presunto caso de recorte de sueldos a una trabajadora de su despacho.

La resolución sostiene que la actuación de Doroteo, quien está incurso en investigaciones fiscales como el Caso Los Niños, han afectado la imagen de Acción Popular y desprestigiado a la organización.

Según la resolución de expulsión, Doroteo arguyó una vulneración al debido proceso, pues las imputaciones en su contra se sustentaron con "avisos periodísticos".

Recientemente, Acción Popular conformó una nueva bancada en el Congreso, en la que Doroteo fue incluido. Julio Chávez, presidente del partido, ha señalado que "ningún congresista expulsado por el partido puede formar parte de la bancada".

Otro legislador recientemente expulsado del partido es Darwin Espinoza.

Premios CRE@tei Cusco 2024

CERTAMEN AUDIOVISUAL IBEROAMERICANO DE DIVULGACIÓN CULTURAL Y CIENTÍFICA

Viernes **19 de julio**

7:00 p. m.

¡No te pierdas la transmisión especial!

Por tvpe nos une

LIVE

ORGANIZAN:

Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas

irtp Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

UDGTV 44 La señal de todos

tau

COLABORAN:

USMPTV OEI tvcuatro uaa Universitat de València Universitat Politècnica de València Universitat de Barcelona cinecolor Colombia Trece EMUFEC

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú
RUC 20338915471

irtp Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

El turismo aportará 2,9% al PBI este año, pero la brecha no se cierra

ISRAEL LOZANO GIRÓN

CIFRAS PREPANDEMIA. Se cumplirán 5 años sin recuperar los niveles del 2019. No obstante, el avance en la primera mitad del año es positivo y se espera seguir en esa senda.

Indicadores del sector turístico de Perú 2019-2024*

Indicador	2019	2024*
Turistas internacionales	4,4 millones	3,5 millones
Ingresos por turismo receptivo	US$4.703 millones	US$4.526 millones
Ingresos por el flujo de viajes por turismo interno	US$5.910 millones	US$6.397 millones
Empleo en actividades turísticas (directo+indirecto)	1,5 millones	1,3 millones
Flujo de viajes por turismo interno	48,6 millones	43,5 millones

Contribución del turismo al producto bruto interno - 2012 / 2024 proyección

2012	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	2024*
3,6	3,7	3,8	3,9	3,9	3,9	3,9	3,9	1,5	1,7	2,3	2,5	2,9%

Fuente: Mincetur

*Proyección

Este año el sector turismo cerrará con notables mejoras frente al 2023, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur). Ello llevará a que su contribución al PBI nacional sea 2,9%, cuando el año pasado fue 2,5% y en el 2020 fue 1,5%.

Del mismo modo, los turistas internacionales serán 3,5 millones, mientras que en el 2023 fueron 2,5 mlls. Según datos adelantados, solo entre enero y mayo, se registró un crecimiento de más de 50% en el flujo de turistas.

"Estamos entrando en un momento interesante para el turismo. Vemos un futuro interesantísimo en el Perú", dice a este Diario Juan Stoessel, director de Cómex.

Y si bien las cifras muestran una recuperación en marcha, esta no llegará a su nivel prepandemia este 2024. Dicho objetivo, según cifras y actores involucrados, se alcanzará el otro año. Con ello el sector turismo acumulará cinco años sin lograr su recuperación prepandemia. ¿Cuál es la magnitud de la brecha?

—Proyecciones—

El Mincetur, la ONU Turismo y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) lanzaron la guía de inversiones turísticas "Tourism Doing Business Perú – Invirtiendo en Perú", que detalla la magnitud de la brecha. Comparando el 2019 con las proyecciones del 2024, la brecha por cerrar es menor en algunos indicadores.

Por ejemplo, la cifra de turistas internacionales en el 2019 fue 4,4 mlls., casi un millón por debajo del total que se espera alcanzar este año. El flujo de viajes por turismo interno cerró el 2019 en 48,6 mlls. de turistas y este 2024 cerrará en 43,5 mlls.

En tanto, una de las variables más afectadas ha sido la inversión en el sector. Los flujos entrantes de inversión extranjera directa ascendieron a US$3.331 mlls. en el 2023, una disminución del 72,3% respecto del 2022. Con ello está por debajo del promedio de los últimos 20 años y solo supera la inversión vista en el 2005 (US$2.579 mlls).

Óscar Rueda, director de Turismo Sostenible de CAF, sostiene que el Perú presenta oportunidades para invertir en el sector, lo que se requiere es el llamado al inversionista para mostrar los circuitos a explotar.

El Plan Estratégico Nacional de Turismo en el Perú ha priorizado 17 destinos en 26 regiones, entre los que destacan la ruta de Choquequirao (Cusco), el Colca (Arequipa) y las playas del norte del país.

Además, la guía presentada por el Mincetur destaca principales oportunidades de inversión en turismo por US$649 mlls., entre las que destaca la ciudad de Bahía Mágica en Chimbote, un lodge a orillas del río Bajo Madre de Dios frente a la Reserva Nacional Tambopata, el mejoramiento del servicio vial interurbano en la alameda de las 7 maravillas de Machu Picchu y proyectos de nuevos hoteles.

OPORTUNIDADES

"Hay proyectos que retoman la marcha, como Tía María y el puerto de Chancay", señala Stoessel, pero también recuerda que se debe incrementar la infraestructura turística, como los aeropuertos.

Para José Koechlin, presidente de la Cámara Nacional de Turismo, se ve una mejora de la confianza en venir al Perú, luego de episodios vividos en años anteriores.

OPINIÓN

AUGUSTO BAUER
CEO adjunto del grupo AJE

Revolución de las ciudades sostenibles

Imaginemos por un momento vivir en un mundo donde nuestras acciones contribuyen a proteger y preservar el medio ambiente. Un mundo donde cada botella reciclada, cada residuo correctamente gestionado y cada árbol plantado nos acerca más a un futuro sostenible. Un futuro en el que la circularidad no es solo una teoría, sino una realidad experimentada por todos.

Esto que parece un escenario ficticio es la visión que nos traen las ciudades sostenibles, un movimiento que surge en respuesta a desafíos actuales como el cambio climático y el agotamiento de los recursos naturales.

Una ciudad sostenible es aquella que integra el crecimiento económico, la conservación ambiental y el uso eficiente de recursos con el fin de asegurar un desarrollo duradero, responsable y equitativo. Son espacios diseñados para ser inclusivos, seguros y sostenibles, integrando los principios de la economía circular.

Nuestra maravilla del mundo, Machu Picchu, es un ejemplo de ello. En el 2021 se convirtió en la primera maravilla del mundo en lograr la certificación carbono neutral, un título que acaba de ser reconfirmado por la certificadora Green Initiative gracias a la implementación de prácticas sostenibles y al cumplimiento de sus metas de descarbonización.

Todo esto fue posible gracias al esfuerzo conjunto del sector público como la municipalidad de Machu Picchu y empresas privadas como grupo AJE e Inkaterra, que ayudaron a implementar acciones de descarbonización que han marcado una diferencia tangible. Hoy la ciudadela inca reaprovecha el 80% de sus residuos y tiene el compromiso de reducir en 45% sus emisiones de CO_2 al 2030 y eliminarlas por completo hacia el 2050. Desde la entrega del certificado hasta el 2023, la reducción de la huella fue de un 19%.

Nuestro país, por su enorme biodiversidad y herencia cultural, tiene la gran oportunidad de liderar este movimiento hacia un futuro más sostenible. Desde el grupo AJE trabajamos este pilar preservando la cultura y patrimonios de los países donde operamos. Además de Machu Picchu, protegemos patrimonios globales como el parque nacional Tikal en Guatemala, el Centro Histórico de Cartagena en Colombia, el parque histórico de Ayutthaya en Tailandia, entre otros.

"El Perú, por su enorme biodiversidad y herencia cultural, tiene la gran oportunidad de liderar este movimiento hacia un futuro más sostenible".

En cada uno de estos países, el enfoque de ciudades sostenibles abre la puerta a una renovada forma de hacer turismo, uno enmarcado en términos de sostenibilidad, que los posiciona como destinos ecoamigables, que se preocupan por mitigar su huella de carbono. Un informe de la Unesco indica que las ciudades que conservan sus patrimonios atraen un turismo consciente, que, además de admirar monumentos y paisajes, también apoya los proyectos de conservación y desarrollo sostenible.

Por todo ello, la promoción de ciudades sostenibles no solo es un imperativo ambiental, sino también es un acto de preservación cultural y un motor económico a futuro. Lo de Machu Picchu carbono neutral es un ejemplo del camino a seguir, demostrando que la sostenibilidad no es un obstáculo para el desarrollo, sino un catalizador que garantiza un crecimiento armónico y duradero.

FMI: la economía mundial crecerá 3,4% en el 2024

AFP

Las exportaciones en el continente asiático han estimulado el comercio.

El informe de actualización mundial del organismo mantuvo las previsiones de abril.

Según el informe de Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento económico mundial proyectado, en línea con las previsiones de la edición de abril del año en curso, es de 3,4% en el 2024 y 3,3% en el 2025.

No obstante, el estudio recalca que las diferencias en el dinamismo de la actividad al iniciarse el año han reducido en cierta medida la divergencia entre los productos de las economías a medida que se diluyen los factores cíclicos y la actividad se ajusta más a su potencial.

Respecto a la actividad mundial y el comercio internacional, se fortaleció al iniciarse el año, y las exportaciones de Asia han estimulado el comercio, en particular en el sector tecnológico. El crecimiento durante el primer trimestre, respecto del informe WEO de abril del 2024, sorprendió de forma positiva en muchos países, aunque las sorpresas negativas en Japón y EE.UU. fueron notables.

En EE.UU. la desaceleración más brusca de lo previsto del crecimiento se debió a la moderación del consumo y a la contribución negativa del comercio neto. Mientras que en Japón se debió a las interrupciones temporales de los suministros vinculadas al cierre de una importante fábrica de autos en el primer trimestre.

Por el contrario, en Europa se materializaron los brotes de recuperación económica, impulsada por la mejora en la actividad de servicios.

Expertos discuten sobre la sostenibilidad energética

La Universidad ESAN y Redinter llevaron a cabo la Jornada Sostenible, cita que reunió a expertos, líderes empresariales y académicos para reflexionar sobre las oportunidades y los desafíos a los que se enfrenta la región en su camino hacia un futuro más sostenible.

En la reunión se abordaron temas como las tendencias en sostenibilidad energética, el desarrollo de redes y energías renovables, la biodiversidad y la innovación social en la región, entre otros.

En el evento participaron Angela Grossheim, directora ejecutiva de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía; Rosendo Ramírez, profesor de la Maestría de Gestión de la Energía en ESAN; y Julia Torreblanca, vicepresidenta de Asuntos Corporativos de la Sociedad Minera de Cerro Verde.

GIANCARLO ÁVILA

La innovación social en la región fue uno de los temas de la Jornada Sostenible.
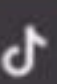
¿Quién da más? Biden, Trump y los millones en juego en la campaña electoral

GISELLA LÓPEZ LENCI

Las campañas electorales se sostienen, sobre todo, por los recursos económicos que impulsan a las candidaturas. Y la carrera por conseguir más dinero es tan importante como la carrera por atraer más votos.

En un año electoral como el que está viviendo Estados Unidos –y que puede determinar el destino geopolítico del mundo–, la competencia por los millones está siendo clave para saber quién llega con más oxígeno a los comicios del próximo 5 de noviembre: el republicano Donald Trump (quien sobrevivió a un atentado durante un mitin en Pensilvania el último sábado) o el demócrata Joe Biden (si no lo bajan del tren antes de tiempo).

Hasta hace unos meses, era el actual presidente quien tenía la billetera más grande. Así, hasta el pasado 30 de abril, la campaña del demócrata había recaudado US$195 millones, mientras que la del exmandatario totalizaba US$124 millones en donaciones.

Desde entonces, ha sido el republicano quien ha comenzado a batir récords en recaudación, pese a que incluso fue declarado culpable de 34 delitos por el caso de la actriz porno Stormy Daniels. De hecho, al día siguiente del histórico veredicto, las organizaciones que lo apoyan recolectaron nada menos que US$35 millones, que se sumaron a unos US$50 millones que donó exclusivamente el millonario Timothy Mellon.

"Estas cifras sugieren que todos estos procesos judiciales que está enfrentando Trump lo están fortaleciendo políticamente", señala a **El Comercio** el experto mexicano Fausto Carbajal, internacionalista y consultor en riesgo político y seguridad.

Así, en el segundo trimestre del año, Trump ha recaudado nada menos que US$331 millones, frente a los US$264 millones del veterano demócrata. "Estamos hablando de que Biden no está pudiendo canalizar su condición de presidente y mover el andamiaje para tener una mayor donación frente a su contrincante", agrega Carbajal.

Las noticias no son tan halagüeñas para el presidente Biden, si se tiene en cuenta que el 28 de junio ocurrió la debacle del primer debate, que se ha convertido en el principal dolor de cabeza del Partido Demócrata.

EL DATO

Este sábado Trump celebrará en Michigan (norte de EE.UU.) su primer mitin desde el intento de magnicidio el último fin de semana.

El Partido Demócrata tiene previsto, antes de que acabe julio, ratificar a Biden como candidato para las elecciones de noviembre.

—Fuga de donantes—

Justamente, la pobre performance del mandatario en el debate con Trump, devenido por problemas de salud que no quieren revelarse, han puesto en evidencia a un presidente poco enfocado, cansado de su apretada agenda y con muchos flancos débiles que pueden poner en riesgo su reelección.

Mientras el Partido Demócrata sigue sorteando la avalancha de críticas, su principal preocupación reside en que muchos donantes han decidido congelar su billetera ante la incertidumbre que supone su candidatura.

Una muestra de ello ocurrió la semana pasada, cuando el influyente actor George Clooney le pidiera públicamente dar un paso al costado. Clooney no solo es un devoto demócrata, sino que ha sido un importante recaudador de fondos.

De hecho, él junto con Julia Roberts y Barbra Streisand organizaron semanas antes del debate un evento que recabó US$30 millones para la campaña de Biden. Tras el artículo de Clooney, publicado en "The New York Times", varios productores millonarios de Hollywood han mostrado su reticencia en seguir aportando dinero.

No obstante, la campaña del

LOS MAYORES APORTANTES

PARTIDO REPUBLICANO	PARTIDO DEMÓCRATA
Timothy Mellon Mellon Bank US$115'033.600	**Reid Garrett Hoffman** LinkedIn US$25'266.401
Jeffrey S. & Janine Yass Susquehanna Internacional Group US$70'487.981	**Fred Eychaner** Newsweb Corp US$21'510.500
Richard & Elizabeth Uihlein Uline INC US$60'221.104	**Michael Bloomberg** Bloomberg L.P. y exalcalde de Nueva York US$19'929.600

LA BATALLA DEL DINERO. Los candidatos de los partidos Demócrata y Republicano están en la carrera para ganar más donantes que sostengan sus postulaciones. El revés del presidente en el debate ha afectado su recaudación –incluso entre los fervientes aportantes de Hollywood–, mientras que los juicios e históricas condenas parecen haber fortalecido al exmandatario republicano.

presidente reveló que en todo junio recaudó US$127 millones, y que el 95% de sus contribuciones entre abril y junio vino de pequeños donantes que aportaron menos de US$200.

—Dinero oscuro—

Aunque la recaudación es uno de los pilares de las campañas, estas no suelen ser muy transparentes cuando se trata de identificar de dónde viene el dinero. Esto se debe a una legislación especial que en algunos casos pone muchos límites a las donaciones, mientras que en otros casi no supervisa.

En este último grupo están los llamados PAC (o comités de acción política) y súper-PAC, que son organizaciones que no pertenecen a los partidos, sino que actúan como organizaciones de apoyo a una candidatura, y a través de ellos se recauda el dinero para las campañas, pese a no ser parte oficial de las mismas.

Como recuerda un reportaje de Voice of America, en el pasado ya se han alzado críticas contra el sistema de financiación, debido a su falta de transparencia. Sin embargo, la propia Corte Suprema de Estados Unidos sentenció en el 2010 que las donaciones eran completamente lícitas y que su prohibición era una violación a la Primera Enmienda, pese a la zona gris que puede permitir el pago de favores políticos o la influencia de grupos poderosos en las legislaciones (como pasa con la Asociación Nacional del Rifle, por ejemplo).

Carbajal, no obstante, apunta a un panorama más amplio y más serio. “Lo interesante acá es la sensación que hay entre los estadounidenses de que se trata de una elección que nadie quiere”, afirma.

Esta semana, Pew Research Center publicó una investigación que señala que 6 de cada 10 votantes describen a Biden y a Trump como “candidatos vergonzantes”. “Cada candidato tiene sus debilidades y fortalezas, pero este reporte demuestra que el sistema político estadounidense está pasando por un momento muy bajo”, señala.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

RESPALDA SU CAMPAÑA

Elon Musk donará US$45 mlls. a Trump al mes

El magnate Elon Musk dijo que planea destinar cerca de US$45 mlls. mensuales para respaldar la campaña de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, informó el diario “The Wall Street Journal”.

Las donaciones de Musk se destinarán a un grupo político llamado America PAC, enfocado en promover el registro de votantes, el voto anticipado y por correo entre los residentes de los estados bisagra antes de las elecciones de noviembre, según el diario.

Musk es uno de los mayores patrocinadores del nuevo fondo, además del cofundador de Palantir, Joe Lonsdale; la exembajadora de EE.UU. en Canadá Kelly Craft y los inversores en criptomonedas Tyler y Cameron Winklevoss.

El fundador de Tesla dio su respaldo oficial a Trump el sábado, luego de que el expresidente sobreviviera a un intento de asesinato en un mitin en Pensilvania.

Con una fortuna neta estimada en US$250.000 mlls., Musk se ha acercado cada vez más a Trump en la campaña.

Aunque las donaciones individuales de campaña en Estados Unidos se limitan a US$3.300 por persona, el sistema de financiación de campañas permite a los megadonantes políticos contribuir a fondos conocidos como comités de acción política o PAC, que apoyan a los candidatos.

AP

Edmundo González Urrutia es el candidato de la Plataforma Unitaria Democrática.

Más de 100 venezolanos vinculados a la campaña de González están detenidos

La ONG Foro Penal denunció los actos de persecución a pocos días de las elecciones.

Las autoridades de Venezuela han detenido este año a 102 personas vinculadas con la campaña de Edmundo González Urrutia, el candidato presidencial de la mayor coalición opositora, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), denunció la ONG Foro Penal, a 11 días de las elecciones presidenciales.

De las 102 detenciones, 77 se dieron a partir del inicio formal de la campaña, el pasado 4 de julio, lo que refleja “un claro patrón de actuación contra activistas, militantes, incluso colaboradores o personas que prestan sus servicios” a González Urrutia y a la líder opositora María Corina Machado, manifestó Gonzalo Himiob, director del Foro Penal.

El resto de las detenciones –explicó la organización– se concretó en los meses anteriores, cuando Machado encabezó numerosos actos proselitistas en varias regiones del país.

“Esto [...] constituye un indicio serio y muy claro, muy evidente, de que se está ejecutando desde el poder, contra la ciudadanía, un esquema sistemático y generalizado de restricción [...] debido a la identidad específica de un grupo de ciudadanos [...] que se identifica con la opción política propuesta por María Corina Machado y Edmundo González”, agregó el abogado.

Gonzalo Himiob recordó que los funcionarios que ejecutan “estos actos de persecución” no pueden “ampararse en órdenes superiores”, que “no les exonera de la responsabilidad”, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de Venezuela.

El Foro Penal, que documentó 124 arrestos durante el 2024 por “motivos políticos”, hizo un llamado al Gobierno para que “pare la represión” y permita una “elección libre” el próximo 28 de julio, cuando participarán diez candidatos, entre ellos nueve opositores y el presidente Nicolás Maduro, quien está buscando un tercer sexenio consecutivo.

AFP

El Etna entra en erupción

La erupción del Etna ha vuelto a intensificarse en las últimas horas. El mayor volcán activo de Europa, situado en la isla italiana de Sicilia (sur), ha emitido una colada de lava y la expulsión de una columna de cenizas de 6.000 metros de altura, que cayeron a centros habitados de Acicastello y Viagrande, indicó el Instituto Nacional de Geofísica y Vulcanología.

Instalan 60 nuevos semáforos en accesos al óvalo Higuereta

MATHÍAS PANIZO ARANA

SURCO. La medida busca optimizar el flujo vehicular y prevenir que ocurran accidentes de tránsito en la zona. **El Comercio** recorrió el lugar y observó a decenas de conductores haciendo caso omiso a los semáforos y efectuando maniobras temerarias y riesgosas.

La Municipalidad de Surco concluyó la instalación de semáforos en las intersecciones del óvalo Higuereta, en el marco del plan de mejoramiento de semaforización de dicha rotonda, de la mano de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Se trata de un proyecto presentado por la comuna de Surco a fines del 2023 y que actualmente se encuentra en una etapa de prueba. La iniciativa –con un monto que supera los S/1,1 millones– incluye la instalación de 36 semáforos vehiculares y 24 peatonales, en los accesos de las avenidas Alfredo Benavides, Aviación, Paseo de la Castellana y Tomás Marsano. También se han reubicado los cruces peatonales.

Con esto se busca reducir los tiempos de paso en un 20%, así como mejorar la seguridad vial en la zona, optimizando el flujo de tráfico y disminuyendo la probabilidad de accidentes de tránsito.

La Municipalidad de Surco estima que la medida beneficiará a los casi 6.000 peatones por hora que transitan por las avenidas que conectan con el óvalo Higuereta. Asimismo, se espera aligerar el tránsito vehicular, que recibe cerca de 15.000 vehículos cada hora. "La única forma para tener un tránsito fluido y ordenado, y que el peatón esté seguro, es poniendo semáforos peatonales y vehiculares. Esto nos evitará atoros de media hora y hasta 45 minutos en este óvalo", dijo a **El Comercio** Carlos Bruce, alcalde de Surco.

HUGO PÉREZ

Los semáforos han disminuido la velocidad de los vehículos que ingresan al óvalo, pero el tráfico en el lugar persiste.

Para David Fairlie, ingeniero de tránsito, los óvalos son un tipo de diseño vial obsoleto. Dijo que en muchos lugares se opta por instalar semáforos como "una medida temporal, mientras se buscan fondos para un rediseño".

El Comercio estuvo en el óvalo Higuereta y registró que, pese a que el ingreso al intercambio ahora es más lento, las salidas y el tránsito en la rotonda mantienen su típica peligrosidad.

Este Diario notó a decenas de conductores haciendo caso omiso a los semáforos. Otros, cruzaban los tres carriles con el fin de salir del óvalo, obligando a los demás vehículos a frenar intempestivamente. También se captó a motociclistas y unidades de transporte público adelantando a los carros por espacios no permitidos. Demoró cerca de cinco minutos dar una vuelta en un horario de baja afluencia.

Asimismo, se evidenció que los propios trabajadores de la Gerencia de Tránsito y Seguridad Vial de la Municipalidad de Surco, que se encontraban en la zona, ignoraban las señales del semáforo y exigían a los vehículos avanzar con la luz en rojo o detenerse en verde.

En tanto, Bruce advirtió que los semáforos "aún no está funcionando al 100%, están en etapa de regularización". "Creemos que [estarán listos] a fines de la próxima semana", manifestó.

ACCIDENTE

En marzo pasado, una persona murió embestida por una coaster de transporte público mientras cruzaba en bicicleta la vía peatonal de una de las salidas del óvalo Higuereta.

El MTC estima que a más tardar el puente Santa Rosa estará listo en el 2027

Raúl Pérez-Reyes, titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), informó que la ejecución del futuro puente Santa Rosa en el Callao –que dará acceso al nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez– se llevará a cabo bajo la modalidad de gobierno a gobierno con Francia, como parte del proyecto de la vía expresa Santa Rosa. Asimismo, indicó que el puente estaría listo para finales del 2026 o inicios del 2027.

En ese sentido, se retiró el puente de la lista de proyectos priorizados por el sector, mediante la Resolución Ministerial 389-2024.MTC/01. La obra se había incluido en dicha lista, ya que iba a ser ejecutada por el mecanismo obras por impuestos.

"El puente Santa Rosa se incluyó en la lista de proyectos priorizados, que son ejecutados bajo el mecanismo de obras por impuestos. Sin embargo, no hubo empresas interesadas en participar; por ello, para agilizar su construcción, será ejecutado mediante la modalidad de gobierno a gobierno", sostuvo Pérez-Reyes.

Cabe destacar que en diciembre del 2024 se inauguraría el nuevo Jorge Chávez. Mientras se finaliza la construcción del puente Santa Rosa, se emplearán puentes temporales, recalcó el ministro.

ESTRUCTURA CLAVE

El puente Santa Rosa tendrá 65 metros de longitud. Incluirá una rotonda, accesos y un paso a desnivel. Pasará sobre el río Rímac y facilitará la conexión entre la avenida del mismo nombre y el nuevo aeropuerto.

Doce mujeres son premiadas por sus destacadas trayectorias

Ellas fueron reconocidas con la Orden al Mérito de la Mujer 2024, entregada por el MIMP.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) hizo entrega ayer de la condecoración Orden al Mérito de la Mujer 2024. En esta ceremonia, que se llevó a cabo en el Teatro Municipal, 12 mujeres fueron premiadas por su destacada labor en diversos campos, como la ciencia, las artes y las matemáticas, entre otros.

"A pesar de las brechas y dificultades que enfrentamos y las situaciones de discriminación que solemos afrontar, ellas salieron adelante porque quieren ayudar al resto", dijo la ministra Ángela Hernández Cajo.

La primera mujer en recibir la condecoración fue Liliana Mayo, fundadora y directora ejecutiva de Ann Sullivan, organización sin fines de lucro que brinda servicios a personas con una amplia gama de discapacidades del desarrollo.

Mayo recibió el reconocimiento por promover los derechos humanos de las mujeres. "Yo siento que todas tenemos el poder de hacer un cambio para las futuras generaciones. Si hacemos pequeñas acciones, estas tendrán un impacto positivo", sostuvo.

Otra de las reconocidas fue la investigadora Stella Maris Chenet Carrasco, quien fue condecorada por su labor en la ciencia. "Vengo trabajando con un equipo en tratar enfermedades tropicales para así salvar a comunidades de difícil acceso. Es muy importante que las niñas no se rindan", aseveró.

Por su aporte en el campo de las artes y las humanidades, el MIMP premió a Josefina Jiménez Palacios. Ella ha creado bibliotecas en ocho regiones, donde las niñas pueden ir a leer de forma gratuita.

HUGO PÉREZ

Liliana Mayo, fundadora de Ann Sullivan, fue la primera en ser condecorada.

NUEVO LANZAMIENTO

GETTY IMAGES

Furtado (45) canta desde que tenía 4 años y acompañaba a su madre a una iglesia en Canadá.

Portada de "7", álbum que será lanzado el 20 de setiembre.

Cantar con el corazón

ÁNGEL NAVARRO

La portuguesa-canadiense Nelly Furtado nos habla de "Corazón", su más reciente tema que sirve de adelanto para "7", el álbum que anuncia su regreso por todo lo alto.

El reciente diagnóstico de TDAH (trastorno por déficit de atención con hiperactividad) de Nelly Furtado explica varios números en su vida: cinco giras mundiales, 13 discos producidos y más de 400 canciones compuestas, de las cuales solo 14 forman parte de su nuevo álbum "7", el siguiente paso de una carrera musical que inició a los 4 años, cantando a dúo con su madre en una iglesia de Canadá por el Día de Portugal.

"El TDAH hace que mi vida diaria sea muy desorganizada. Me puede llevar horas tan solo empacar una simple maleta, pero en los estudios puedo escribir 10 canciones en solo 10 minutos. Mi cerebro funciona así, comprender ese hecho me ayudó a amarme un poco más", menciona Furtado en una entrevista con **El Comercio**.

Durante los cuatro años previos a la conclusión de su nuevo disco, de la gran cantidad de canciones que compuso para "7", solo 14 fueron seleccionadas para ser parte de esta nueva placa. No se trata solo de pop, folk, rock u otro género específico que la multifacética artista haya explorado. Es más bien una nueva apuesta que no busca desprenderse de su trayectoria, sino ser la continuidad de una vida dedicada a la música.

"Este largo viaje me llevó a hacer este álbum. Me inspiro de lo desconocido, de lo que no había hecho ni cantado o explorado antes con mi canto. Descubro que hay más formas en las que puedo expresarme a través de mi voz sin perder la esencia de lo que soy", explica Furtado.

—Nuevos tiempos—

Con una hija de 20 años ayudándola a aventurarse en las redes sociales y explorar el gran espacio que estas pueden brindarle para la música, Furtado centró su atención en una tendencia que apareció en TikTok: el remix de su tema "Say It Right". "Esto afectó mi forma de ver las cosas. Me hice amiga del DJ que hizo el remix de mi canción, que la cambió para poder bailarla y que todos lo hagan. No me disgusta la idea. Es una forma válida de darle más vida al tema", menciona Furtado.

Su nuevo sencillo, "Corazón", grabado en colaboración con los colombianos Bomba Estéreo, refleja también este espíritu renovado y de continua experimentación de la artista, quien desde su primer disco "Whoa, Nelly!" (2000) –etiquetado como "un álbum contra las princesas pop"– ya amenazaba con desafiar los convencionalismos previos a la era digital.

Más que representar un número, "7" es el recordatorio de su experiencia en los escenarios, lugar donde Furtado aún tiene mucho que hacer, como cantar nuevamente junto a Timbaland en Las Vegas, o realizar nuevas giras y presentaciones donde pueda mezclar sus nuevos temas con los clásicos de su disco "Loose" (2006).

Para esta nueva etapa, el desafío es ella misma: reconfigurarse sin perderse; alterar su estilo, pero no su esencia. Algo que, luego de 25 años de trayectoria musical, ha sabido hacer. "Estoy muy feliz con donde estoy, con poder lanzar nueva música todo el tiempo, colaborar con un montón de nuevos artistas y hacer más remixes para disfrutar con lo nuevo", concluye.

El dato

El primer single de "7" fue "Love Bites", tema de Furtado en colaboración con la cantante sueca Tove Lo y el DJ británico SG Lewis, que fue lanzado el pasado 22 de mayo.

MÚSICA | EL 13 DE NOVIEMBRE EN EL ARENA 1

La banda Travis tocará por tercera vez en Lima

Las entradas para el show de la agrupación británica comenzarán a venderse desde mañana.

Luego de que tocaran en Lima en el 2008 junto con R.E.M., y también en el 2016, la banda británica Travis confirmó su tercer concierto en nuestro país. El esperado regreso de la agrupación se realizará el próximo 13 de noviembre en el Arena 1 de San Miguel.

El show coincidirá con el lanzamiento de su décimo álbum de estudio, "L.A. Times", pero también incluirá una selección de destacados temas como "Sing", "Why Does It Always Rain on Me?", "Side", "Closer", entre otros éxitos producidos en más de 25 años de trayectoria musical.

GETTY IMAGES

La banda ganó popularidad con temas como "Sing", "Why Does It Always Rain On Me?", entre otros.

"L.A. Times", lanzado un cuarto de siglo después de su clásico disco "The Man Who", demuestra la evolución continua de Travis. Producido por Tony Hoffer y compuesto por Fran Healy en Los Ángeles, este álbum es celebrado por la banda como su proyecto más personal hasta la fecha. Incluye temas destacados como "Gaslight", "Raze The Bar" y "Bus".

Las entradas para el espectáculo musical estarán disponibles en Ticketmaster a partir de mañana, jueves 18 de julio, en una preventa para clientes del BBVA.

STREAMING | "LA JOVEN Y EL MAR"

Un retrato de la nadadora que deslumbró al mundo

DISNEY+

La actriz de "Star Wars" Daisy Ridley encarna a Gertrude Ederle, estadounidense que en 1926 cruzó a nado el Canal de la Mancha.

MELVYN ARCE

En agosto de 1926, una estadounidense llamada Gertrude Ederle se convirtió en la mujer más famosa del mundo por lograr cruzar a nado la distancia que separa Francia de Inglaterra en menos de 15 horas. Solo cinco personas lo habían hecho antes –todos hombres–, y que ella lograra el mejor tiempo volvía su hazaña casi inconcebible.

Hoy, casi 100 años después de aquel hecho, su nombre ha quedado casi por completo en el olvido. Por eso, la película "La joven y el mar" ("Young Woman and the Sea") busca reivindicar a Ederle, con la inglesa Daisy Ridley como protagonista y con el noruego Joachim Rønning como director. Ambos reconocen que jamás habían oído la hazaña de Ederle hasta el día en que les llegó el guion con la propuesta de trabajo.

"No sabía nada de ella y hoy me desconcierta no haber conocido esta historia. No fui consciente de ella hasta que leí el maravilloso guion de Jeff Nathanson basado en el libro [del mismo nombre] de Glenn Stout. Por eso de pronto sentí una obligación en volver a contar esta historia para una audiencia actual y a poner Trudy Ederle de vuelta en el mapa", afirma Rønning en entrevista vía Zoom con **El Comercio**.

La cinta comienza con el retrato de la infancia de Ederle, en cierto momento desahuciada por los médicos al contraer sarampión. Sin embargo, su carácter guerrero la hacen desafiar los pronósticos y recuperarse hasta conseguir su épico logro.

—Reina de los mares—

Para retratar con precisión esta increíble historia, Joachim Rønning se empecinó en filmar a mar abierto: "Yo no quería filmar en un tanque con agua temperada y con pantallas verdes para recrear escenarios. Hablamos mucho de esto con Daisy [Ridley] y entrenó por meses. Yo me sentía afortunado de poder filmar con ella", cuenta el cineasta.

El entrenamiento de Ridley estuvo a cargo de una nadadora olímpica, la inglesa Siobhan-Marie O'Connor, quien en su primer encuentro con la actriz le pidió nadar dos largos en una piscina normal y recibió como respuesta un dubitativo: "¿Cincuenta metros de un tirón?". Su compromiso con las películas de la saga "Star Wars" ("The Force Awakens", "The Last Jedi" y "The Rise of Skywalker") le habían dado mucha resistencia física, pero sabía que "La joven y el mar" sería un reto, y lo enfrentó como tal.

El dato

"La joven y el mar", película dirigida por el noruego Joachim Rønning, ya está disponible en la plataforma Disney+.

La actriz Daisy Ridley grabó todas sus escenas a mar abierto y requirió entrenamiento profesional para poder interpretar a Gertrude Ederle (1905-2003).

EDICTOS

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de Marzala Trading S.A.C con RUC 20507618783, con domicilio fiscal en Calle Torremolinos Mza. B, Lote 3, Urbanización La Calesa, Surco, provincia y departamento de Lima; con fecha 10 de julio del 2024, los socios por unanimidad han decidido disolver y liquidar la sociedad conforme lo establece la Ley General de Sociedades: habiéndose nombrado Liquidador a Vivian Valery Combina Cresto, con DNI 40103723.

La presente publicación se efectúa de acuerdo con la Ley General de Sociedades.

Lima, 13 de julio de 2024

Vivian Valery Combina Cresto
DNI 40103723
Liquidadora

EDICTO

EXP. 03539-2022-0-1809-JP-CI-01 Primer Juzgado de Paz Letrado – Sede Barranco – Miraflores) en solicitud de GISELLE MAYTE VASQUEZ DONAYRE sobre SUCESIÓN INTESTADA DE AGUSTÍN VASQUEZ HOYOS, fallecido el 05 de setiembre de 2022 en el distrito de Jesús María, y cuyo último domicilio fue en el distrito de Barranco. Se ha resuelto lo siguiente: Res N° 02, Miraflores, 24 de noviembre de 2022. ADMITIR a TRÁMITE LA PRESENTE SOLICITUD, sustanciándose en la vía del proceso no contencioso y publíquese por una sola vez los avisos correspondientes para los fines de ley.
Fdo. Juez-Almeyda-Sec. Galarza.-

PEDRO J. CRUZ AGUILAR
ABOGADO
C.A.L. N° 21179

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N° 0842-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil hago saber que: DON: **CHRISTIAN JESUS LA ROSA ISIDRO**, Edad: 27 AÑOS, Estado Civil: **SOLTERO**, Natural de: **LIMA-HUAURA-HUACHO**, Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **ESPECIALISTA DE NEGOCIOS** Domicilio: Ca. Los Medicos N°193 Dpto.202 Urb. Los Alamos de Monterrico Santiago de Surco.
DOÑA: **MELISSA ALEXANDRA VIGO CABRERA**, Edad: 26 AÑOS, Estado Civil: **SOLTERA**, Natural de: **LIMA- LIMA - JESUS MARIA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Ocupación: **ADMINISTRADORA** Domicilio Jr. Astorga N°135 Dpto.302 Urb. Residencial Higuereta - Santiago de Surco, Pretenden contraer Matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos, podrán denunciarlo dentro del término de 08 dias, en la forma prescrita en el Artículo N°253 del Código Civil. Santiago de Surco, 15/07/2024
Municipalidad de Santiago de Surco
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaria General ResoluciónN°043-2023 RASS

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN CH ALTO CASTILLA S.R.L.

Mediante Junta General de Socios del 27 de junio de 2024 se acordó la disolución y liquidación de **CH ALTO CASTILLA S.R.L.**, con RUC No. 20563704552, nombrándose como liquidador a la Sociedad a ALTEREGO SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L., con RUC No. 20611098601, la cual designó a la señora Mónica Llosa Gastañeta, identificada con DNI No. 07883983, para ejercer dicho cargo en su representación y al señor Kenneth Christian Olsen Martens, identificado con DNI No. 09531493, para actuar como accesitario en su ausencia. Se pone en conocimiento general para los fines que sean necesarios.

ALTEREGO SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L.
Mónica Llosa Gastañeta
Liquidadora
Lima, 27 de junio de 2024

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN CH MAMACOCHA S.R.L.

Mediante Junta General de Socios del 27 de junio de 2024 se acordó la disolución y liquidación de **CH MAMACOCHA S.R.L.**, con RUC No. 20550557933, nombrándose como liquidador a la Sociedad a ALTEREGO SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L., con RUC No. 20611098601, la cual designó a la señora Mónica Llosa Gastañeta, identificada con DNI No. 07883983, para ejercer dicho cargo en su representación y al señor Kenneth Christian Olsen Martens, identificado con DNI No. 09531493, para actuar como accesitario en su ausencia. Se pone en conocimiento general para los fines que sean necesarios.

ALTEREGO SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L.
Mónica Llosa Gastañeta
Liquidadora
Lima, 27 de junio de 2024

MUNICIPALIDAD DE LIMA
EDICTO MATRIMONIAL
Subgerencia de la Mujer y Familia
Exp. N° 00385-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **BEIBEL ODON FLORES TELLO**, edad **26** años, estado civil **SOLTERO**, profesión **ASESOR DE NEGOCIOS**, natural de **LIMA-LIMA-EL AGUSTINO**, nacionalidad **PERUANA**, domiciliado en **AV. MARIANO CORNEJO 1848 PISO 18 DPTO. 1802 URB. LA LUZ - CERCADO DE LIMA** y Doña **VANESSA ALEXANDRA CASTILLO COELLO**, edad **33** años, estado civil **SOLTERA**, profesión **MAQUILLADORA**, natural de **LIMA-LIMA-SAN BORJA**, nacionalidad **PERUANA**, domiciliado en **AV. MARIANO CORNEJO 1848 PISO 18 DPTO. 1802 URB. LA LUZ - CERCADO DE LIMA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el artículo N° 253 del Código Civil.
Lima, 14 de junio de 2024
Jessenia Muñoz Vidaurre
SUB GERENTA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 12 DE JULIO DE 2024, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD **"ARQUIGESTION E INGENIERIA S.A.C."** CON RUC 20609831295 DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A **MAYRA CHIQUINQUIRA RIOS CARRIZO** IDENTIFICADA CON CARNET DE EXTRANJERIA: N° **002048430**.
LIMA, 13 DE JULIO DE 2024
LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN LATAM HYDRO PERÚ S.R.L.

Mediante Junta General de Socios del 27 de junio de 2024 se acordó la disolución y liquidación de **LATAM HYDRO PERÚ S.R.L.**, con RUC No. 20563573512, nombrándose como liquidador a la Sociedad a ALTEREGO SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L., con RUC No. 20611098601, la cual designó a la señora Mónica Llosa Gastañeta, identificada con DNI No. 07883983, para ejercer dicho cargo en su representación y al señor Kenneth Christian Olsen Martens, identificado con DNI No. 09531493, para actuar como accesitario en su ausencia. Se pone en conocimiento general para los fines que sean necesarios.

ALTEREGO SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L.
Mónica Llosa Gastañeta
Liquidadora
Lima, 27 de junio de 2024

Aviso de Autorización de Exhumación, Traslado y cremación de Restos Humanos

De conformidad con los Art. 112° y 116° de la ley N°26842 Ley General de Salud y según Acta de Defunción emitida por Registro Nacional de Identificación y Estado Civil -de fecha 10 de junio de 2020 se brinda la respectiva **Autorización de Exhumación, Traslado y cremación de restos humanos** de quien en vida fue **LUIS ALBERTO SAONA VALLEJOS**, del Cementerio La Inmaculada a la ciudad de Piura.

Mundo diplomático

Lucero Miró Quesada

Canadá celebró aniversario

Con motivo del Día de Canadá y los 80 años de relaciones diplomáticas con nuestro país, el embajador canadiense Louis Marcotte, junto con los miembros de la Cámara de Comercio Canadá-Perú, ofreció una recepción en la residencia de la sede diplomática.

FOTOS: CARLOS CUADROS

Javier González-Olaechea, ministro de Relaciones Exteriores, y Louis Marcotte, embajador de Canadá.

Noela Pantoja, Patricia Dutari y embajador Enrique Román Morey.

Gonzalo Díaz Pro, Pamela León y Jorge León Benavides, presidente de la Cámara de Comercio Canadá-Perú.

Acreditación de embajador

Manuel Cacho Sousa Velásquez presentó sus cartas credenciales que lo acreditan como embajador del Perú ante el Gobierno de Italia, al presidente de dicho país, Sergio Mattarella, en un acto realizado en la ciudad de Roma.

Manuel Cacho Sousa, embajador del Perú en Italia, con el presidente italiano, Sergio Mattarella.

Código QR La verdad de la salida de Paolo Guerrero de la Universidad César Vallejo.

Mbappé en el Real Madrid: “Este club pesa mucho sobre los hombros”

CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

FICHAJE. Recibió una maqueta del Bernabéu a los 8 años, visitó el club a los 13 y cumplió el sueño de ser madridista a los 25. Fue presentado ante 80.000 personas y espera debutar en la Supercopa de Europa el 14 de agosto en busca de su primer título.

Aquella visita como invitado en el 2012 fueron sus primeros pasos por el club. Doce años después, Kylian vuelve a sentirse en casa en el Bernabéu y llega con una maqueta del estadio en manos, un regalo que recibió cuando apenas tenía 8 años. Sabía que su futuro estaba en ese templo blanco.

Ante 80.000 aficionados, Mbappé fue presentado como flamante jugador del Real Madrid. Se trata de las presentaciones con más público en la historia del fútbol, solo superada por la de Cristiano Ronaldo. El marco fue el perfecto para ver por primera vez al francés vestido de blanco y hablando un buen español que aprendió en el colegio, “porque tenía el sueño de jugar en el Real Madrid”, y veía en el idioma la mejor forma de adaptarse.

Y en perfecto español dio el mítico “1,2,3... ¡Hala, Madrid!”, grito de guerra para los que visten de blanco, y más para él porque esperaron más de dos años para tenerlo en sus filas.

La maqueta del estadio, los posters de Cristiano, las clases de castellano. Todos los caminos de Kylian estaban orientados a Madrid, pero el PSG se cruzó en su camino y solo retrasó la llegada. Su sueño tenía que cumplirse.

“Ahora tengo otro sueño, el de estar a la altura de este club, el mejor del mundo. Voy a dar la vida para este escudo”, aseguró en su presentación, a la que acudió su familia y Zinedine Zidane como invitado especial. Él lo invitó en el 2012 y ahora lo volvió a recibir.

—Su debut—

El plantel del Real Madrid volvió a las prácticas el pasado lunes, pero los futbolistas que jugaron los torneos continentales (Eurocopa y Copa América) aún tienen unos días de descanso hasta fines de mes, por lo que Mbappé no sería parte de la gira a Estados Unidos, en los que juegan amistosos en la primera semana de agosto ante AC Milan, Barcelona y Chelsea.

“Vamos a ver lo que dice el club”, dijo Mbappé sobre si forma parte del viaje. Sin embargo, es más probable que su debut sea el 14 de agosto, en la Supercopa ante el Atalanta. “Sería el primer título y tengo ganas de jugar”, dejó en claro.

Un nuevo galáctico llegó al mundo Madrid y una nueva historia se empieza a escribir.

Código QR Así analizan desde España la llegada de Mbappé al Real Madrid.

“Vengo con humildad al mejor club del mundo, pero con ambición. No hay mejor sitio que el Madrid para ganar títulos”.

“Tengo muchos referentes, pero pienso que Zidane es muy importante. Luego veía los partidos de mi ídolo Cristiano”.

“Vinícius es un gran jugador y soy muy feliz de jugar con él. También con Rodrygo y todos. Los grandes jugadores están hechos para jugar juntos”.

TRAS OCHO AÑOS

Southgate deja Inglaterra

Dos días después de caer en la final de la Eurocopa, Gareth Southgate anunció que dejó de ser técnico de Inglaterra. Dirigió durante ocho años y llegó a dos finales de Euro y fue cuarto en el Mundial 2018 y tercero en la Nations League.

Pese a sus buenas estadísticas, fue el rendimiento del equipo, con figuras como Bellingham, Fodden, Kane, entre otros, el que lo fue apartando del cargo.

Eddie Howe, Graham Potter e incluso Pochettino son opciones para el cargo.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Inés, Sol y Alonso son tres de los deportistas peruanos que estarán en los JJ.OO. compitiendo desde la próxima semana.

Anuncian premios para los medallistas en los JJ.OO.

El Gobierno dará incentivos de 60.000, 50.000 y 40.000 dólares a los que suban al podio en París 2024. Mientras algunos deportistas alistan su viaje a Francia, otros ya están en tierra olímpica.

CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

La gloria deportiva también traerá una recompensa económica para los atletas peruanos que competirán desde la próxima semana en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Ayer en Palacio de Gobierno anunciaron los premios de 60.000, 50.000 y 40.000 dólares a quienes obtengan medallas de oro, plata y bronce, respectivamente. En tanto, para los entrenadores el premio será de 18 mil dólares.

Para estos Juegos se espera que Perú pueda cortar la espera de 32 años sin subirse a un podio olímpico y las esperanzas están puestas en lo que pueda hacer Kimberly García en marcha atlética, Nicolás Pacheco en tiro y los chicos del surf: Lucca Mesinas, Alonso Correa y Sol Aguirre.

"Acá los recibimos y acá los celebramos", aseguró la presidenta de la República, Dina Boluarte, en su discurso, acompañada por Sol Aguirre, Alonso Correa e Inés Castillo, deportistas que representan a los 26 clasificados. "El país estará pendiente para gritar ¡viva el Perú!", sentenció la mandataria.

—La delegación—

Esta semana Leyla Chihuán, jefa de misión de la delegación peruana, estará viajando a París para dejar todo listo para la llegada de los deportistas, que deben arribar a la capital francesa durante la próxima semana. Cabe señalar que ya hay peruanos en tierra olímpica, como Juan Miguel Postigos, que vive en París, y María Belén Bazo con Florencia Chiarella, quienes ya entrenan en Francia.

Mientras tanto, los surfistas viajan este sábado rumbo a Tahití, en la Polinesia Francesa en el Océano Pacífico, donde tendrán una semana para practicar en las olas de Teahupo'o antes de entrar en competencia.

La inauguración de los Juegos Olímpicos será el 26 de julio, pero competencias como el fútbol y el rugby seven comienzan el miércoles 24. En el caso de los peruanos, el sábado 27 veremos competir a los primeros.

Los Juegos irán hasta el 11 de agosto. Luego, tras una pausa de una semana, empezarán los Juegos Paralímpicos, en los que también estaremos representados.

FÚTBOL

Boca, con Advíncula, enfrenta a Independiente del Valle (7:30 p.m., vía ESPN) por los playoffs de la Sudamericana.

No podrá contar con sus 4 refuerzos porque no los inscribió a tiempo ante Conmebol.

Código QR Conoce cuándo competirán los deportistas peruanos en París 2024.

DEFUNCIÓN

La hija, nietos, bisnietos y demás familiares del señor

JOSÉ CARLOS ROBLES FREYRE

Cumple con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento acaecido el día 13 de julio de 2024 en la ciudad de Lima

Lima, 16 de julio de 2024

Defunción

Club de Regatas "Lima"

El Consejo Directivo del Club de Regatas "Lima", informa el sensible fallecimiento de nuestro distinguido Asociado Honorario, Vitalicio, Inspector de Deportes, periodo 1952-1954; Vicepresidente, periodo 1976-1982; Presidente durante el periodo de 1986-1990 y Presidente de la Junta Calificadora y de Disciplina, periodo 2000-2004, señor:

Dr. GUILLERMO AUGUSTO DE LA PUENTE LEÓN
(Q.E.P.D.)

Acaecido en la ciudad de Lima, el 14 de julio de 2024.

Chorrillos, 17 de julio de 2024

DIRECTOR SECRETARIO

DEFUNCIÓN

La familia de

Celia Rosas Viuda de Moreno

Participan su sensible fallecimiento ocurrido en Lima el lunes 24 de junio del presente. Agradecemos a las personas que nos acompañaron en esos momentos y enviaron arreglos florales.

Lima, 17 de Julio 2024

LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

OSWALDO MOLINA
Director ejecutivo de la Red de Estudios para el Desarrollo (Redes)

Los proyectos de inversión fantasma

Lograr incrementar el bienestar de la población a lo largo del territorio nacional pasa indefectiblemente por mejorar el desempeño de los gobiernos regionales. Estando ya en julio, creo que podemos ver cómo les ha ido en esta primera mitad del año a su respectiva capacidad de inversión.

Lo primero que llama la atención es que la ejecución de la inversión pública por parte de los gobiernos regionales durante el primer semestre del año fue de 35,7%. Este nivel de ejecución es mayor si lo comparamos con el mismo período del año anterior (en el que se alcanzó solo 25%) e incluso con el promedio de los últimos cinco años (25,7%). Resaltan Junín (50,8%), Ayacucho (48,9%) y Ucayali (45,2%) con los mayores porcentajes de ejecución; mientras que Áncash (14,6%), Lima Metropolitana (16,5%) y el Callao (20,4%) son los que muestran mayores retrasos. Si bien estos mayores niveles de ejecución promedio son buenas noticias, ocultan problemas serios.

Pues bien, de los 6.973 proyectos de inversión que presentan los gobiernos regionales para ejecutar este año, el 45% de estos no muestra ningún avance en los primeros seis meses del año. Es decir, 3.168 proyectos gestionados por los gobiernos regionales no han logrado ni siquiera iniciarse. Así como lo lee, ¡en casi la mitad de los proyectos se ha ejecutado el 0%!

Para poder entender mejor qué es lo que viene pasando con estos proyectos que no logran despegar, démosles una mirada más atenta a los patrones detrás de esta situación. Así, si analizamos los proyectos con ningún avance durante el primer semestre del año por sectores, observamos que los sectores Educación (704), Salud (631) y Transportes (428) presentan un mayor número de proyectos.

Para darnos una idea de los montos asociados, los proyectos sin ningún avance del sector Educación alcanzan casi los S/495 millones del presupuesto público. En este conjunto de proyectos olvidados se encuentra, por ejemplo, la mejora de infraestructura de la IE Nro. 86473 Micelino Sandoval, ubicado en el distrito de Caraz. ¿Cuántas obras como esta, que pueden cambiar la vida de los peruanos, vienen durmiendo el sueño de los justos?

Por otro lado, si analizamos los proyectos sin avance durante el primer semestre del año por monto de inversión, observamos que 2.762 proyectos de los más de 3.000 proyectos no avanzados tienen un presupuesto menor a S/1 millón. En otras palabras, son los proyectos de menor envergadura en los que hay más retrasos. Si revisamos por características del gobierno regional, aquellos con menor ejecución son los que tienen un mayor porcentaje de proyectos con avance nulo.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

El avance en los niveles de ejecución de la inversión pública es clave para poder transformar los recursos del Estado en carreteras, escuelas y postas médicas. ¿Cómo seguir avanzando? Algunos puntos en lo que debemos trabajar son reducir la alta rotación de los funcionarios públicos regionales (un gerente regional dura en su cargo un promedio de solo 11 meses entre el 2023 y el 2026); mayor capacitación del personal (el 51% de los servidores públicos no cuenta con conocimientos necesarios en inversión); analizar cómo agrupar y licitar conjuntamente los proyectos pequeños; fortalecer la asistencia técnica a las unidades ejecutoras de los gobiernos subnacionales, en especial en aquellos gobiernos regionales con bajo nivel de ejecución; promover mecanismos como obras por impuestos y acuerdos gobierno a gobierno (G2G), que permiten saltar en alguna medida las deficiencias dentro del aparato estatal.

Y eso que solo estamos hablando de si los gobiernos regionales logran o no ejecutar aquello que han presupuestado. No estamos discutiendo aún la calidad de dichas inversiones, aunque es evidente que debemos apuntar a contar también con mejores indicadores en esa dirección. Es urgente seguir avanzando en este camino; de lo contrario, no lograremos incrementar el bienestar de los peruanos y, como consecuencia de ello, la insatisfacción ciudadana continuará debilitando nuestra ya alicaída democracia.

"De los 6.973 proyectos de inversión que presentan los gobiernos regionales para ejecutar este año, el 45% no muestra ningún avance".

REFLEXIONES DE LA CAÍDA DE CAJA SULLANA

ENRIQUE CASTELLANOS
Profesor del Departamento Académico de Economía de la Universidad del Pacífico

Pálidos, pero serenos

La semana pasada, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) intervino la Caja Sullana (CSU), causando preocupación entre sus más de 900.000 ahorristas que, sin acceso a sus depósitos, temían lo peor. No obstante, al día siguiente se anunció que la Caja Piura asumiría tanto las colocaciones como los depósitos de la CSU. Todo indica que el rescate implementado por la SBS ha funcionado y que, en este caso, no habrá pérdidas financieras que lamentar. Sin embargo, este evento nos deja varias lecciones sobre nuestro sistema financiero.

La primera es que no todas las entidades financieras son iguales. En general, los bancos tienen accionistas con mayor respaldo financiero, un mayor requerimiento patrimonial y una gerencia más robusta que una financiera o caja. Por ello, cuando decidamos dónde colocar nuestro dinero, no solo debemos fijarnos en cuánto nos pagan en intereses, sino también en una variable ignorada por una gran mayoría: el riesgo.

Al respecto, la SBS obliga a todas las entidades que supervisa a tener dos clasificaciones de riesgo o rátings, realizadas de forma regular por empresas independientes y especializadas. Estos rátings, que son información pública, van desde A+ (lo mejor) hasta D (lo más débil), pasando por B y C. Por lo tanto, la próxima vez que deposite su dinero, además de la tasa de interés, pregunte cuál es la clasificación de riesgo de la entidad financiera. Mi recomendación a la SBS es que, así como obliga a publicar las tasas de interés efectivas, debería exigir a sus supervisados que muestren sus rátings en sus agencias, aplicaciones y sitios web.

Una segunda enseñanza es entender bien los alcances del Fondo de Seguro de Depósito (FSD). Este es una entidad privada creada por ley para salvaguardar nuestros depósitos ante eventos crediticios y actualmente cuenta con un capital superior a los S/7.000 millones. Sin embargo, el FSD no es una solución infalible; existe un límite de protección por persona (S/122.000) y podría ocurrir que el capital que maneja sea insuficiente si la entidad financiera intervenida es muy grande o si hay varias quiebras simultáneas.

En este sentido, el FSD debe ser entendido solo como un segundo paracaídas. Mi paracaídas principal siempre debe ser la solidez financiera de la institución. Por lo tanto, lo sensato es optar por dos paracaídas: escoger una buena entidad financiera y asegurarme de contar con el respaldo del FSD.

Por último, recuerde que la única regla absoluta en finanzas es siempre diversificar las inversiones. Esta es una lección importante para aquellos gurús que critican el sistema de AFP, en el que los fondos están diversificados, y que recomiendan "poner todos mis fondos en una caja porque así rinde más".

La caída de una institución financiera es un evento normal en una economía de mercado. Al igual que en otros negocios, en la banca hay ganadores y perdedores; algunas entidades funcionan mejor que otras y las menos exitosas desaparecen. Durmamos tranquilos, pero siempre revisemos que todos llegaron a casa y que la puerta está con llave.

LA RATIFICACIÓN DE PIERO CORVETTO POR PARTE DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

NATALE AMPRIMO PLÁ
Abogado constitucionalista

La última de la JNJ

El pasado miércoles 3 de julio fueron repuestos Aldo Vásquez Ríos e Inés Tello de Ñecco como integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), como consecuencia de la ejecución de una sentencia de primera instancia emitida con solo dos votos favorables por la Tercera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima –uno de los cuales fue emitido por un magistrado que se encuentra en pleno proceso de ratificación ante la propia JNJ–.

Ni bien se reincorporaron, y a pesar de que la malhadada sentencia no tiene la condición de firme, la JNJ, demostrando una vez más una desfachatez descomunal, aceleró el paso para poner en agenda el recurso de reconsideración que Piero Alessandro Corvetto Salinas había interpuesto el 11 de mayo del año en curso, contra la Resolución 090-2024-Pleno-JNJ, emitida el 7 de dicho mes, que determinó su no permanencia como jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) al no haberse alcanzado los votos para su pretendida ratificación.

Así, el 8 de julio –esto es, a solo tres días hábiles de la cuestionable reposición– citaron a audiencia para el pasado día 11, y el 12 comunicaron su decisión, acogiendo la reconsideración y ratificando a Corvetto Salinas para un segundo período al frente de la ONPE.

¿Por qué no se había votado antes la referida reconsideración, si esta lo que busca es un reexamen de la decisión de no ratificación y estaban habilitados los que la habían decidido? ¿Acaso no podía verse tan pronto esta se había planteado? ¿No era conveniente verla pronto para así finiquitar el tema y convocar, de no ser reconsiderada la decisión, a un concurso para seleccionar al nuevo jefe del referido organismo electoral? La respuesta a todas estas preguntas es que el sector que apoyaba la continuación del jefe de la ONPE no quería que su no ratificación quedase firme y esperaba el regreso de los inhabilitados Vásquez y Tello para recién ahí poner a debate y voto el recurso que se había interpuesto.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

De esta forma, como dicho sector no contaba con los votos necesarios para que la ratificación prosperase, pospusieron su debate hasta contar con ellos. No hay otra explicación, porque si la JNJ consideró en su momento que la continuidad de Corvetto Salinas debía ser decidida por los cinco integrantes sobrevivientes después del retiro de Vásquez y Tello, ¿cuál era la razón para que esos cinco integrantes no pudiesen resolver prontamente el recurso de reconsideración que se había interpuesto?

Y, por otro lado, si ya se había esperado tanto tiempo en no poner a debate la reconsideración, ¿por qué acelerar el tema ahora, si el reingreso de Vásquez y Tello aún no está firme? ¿Acaso no era mejor esperar que este sea confirmado?

Queda demostrada la forma como ha venido actuando la JNJ, que en todo este tiempo ha sido la abanderada del doble rasero y de la aplicación de la ley a su gusto, todo ello sin que se les sonrojen siquiera las mejillas.

Esperar que la JNJ ahora, en su etapa final, actúe demostrando equilibrio, prudencia, imparcialidad y decoro sería mucho pedir. Lamentablemente, a la mayoría de sus integrantes les gana su naturaleza; como en el cuento del escorpión y la rana, también hay personas que no miden las consecuencias de sus actos, ni dañarse incluso a sí mismos.

> **"Queda demostrada la forma como ha venido actuando la JNJ, que en este tiempo ha sido la abanderada de la aplicación de la ley a su gusto".**

LA FUGA DE TALENTOS EN NUESTRO PAÍS

JAVIER DÍAZ-ALBERTINI
PhD en Sociología

Exportador de burros

La noticia de que seríamos exportadores de burros a China causó una reacción inmediata de incredulidad y burla. Al informar sobre los éxitos de las negociaciones, la ministra de Comercio Exterior y Turismo anunció que ya se había acordado un protocolo fitosanitario que abría las puertas al comercio de carne equina con el gigante asiático.

Sin duda, el acuerdo podría alentar a invertir en la crianza y la venta de la carne de piajenos. Aunque lo dudo. Según la OCDE, el comercio internacional de carne equina solo representa el 0,0016% del total del comercio global, con un valor de US$373 millones al año. No son cifras que auguren grandes inversiones en emprendimientos exportadores. Además, países vecinos como Argentina y Uruguay nos aventajan tremendamente.

¿Por qué se le ocurre a un gobierno con solo 5% de aprobación anunciar con bombos y platillos un aspecto de nuestra economía que es insignificante? Como alguien dijo en broma, ¿será que están haciendo referencia a la emigración de nuestra clase política, especialmente de algunos congresistas y ministros?

Hoy el gran reto peruano es crear condiciones de inversión que generen situaciones económicas y educativas propicias para retener nuestro joven capital humano. En los últimos días, por ejemplo, entrevistas y artículos publicados en este Diario han subrayado este hecho. Por un lado, Rafael Osterling, reconocido chef, al ser preguntado sobre por qué los jóvenes cocineros optan por hacer una carrera afuera, respondió: "Porque siempre un emprendimiento implica un riesgo. Pero este se acrecienta cuando aparecen variables que no podemos controlar, como la inestabilidad política y económica".

Por otro lado, Gonzalo Galdos, presidente de IPAE Acción Empresarial, hizo hincapié en la necesidad de que nuestros jóvenes permanezcan en el país y contribuyan a solucionar sus problemas. No obstante, en una encuesta reciente, el 42% de los jóvenes manifestó querer emigrar en los próximos tres años, siendo el motivo principal la falta de oportunidades económicas. Ya un 10% de nuestros compatriotas vive fuera y el deseo de emigrar va en aumento. La mayoría de los que migran son jóvenes con educación secundaria o superior, y provienen de todas las clases sociales. Ante la falta de posibilidades aquí, las buscan en el extranjero, reconociendo que es el único camino si quieren desarrollarse y apoyar a sus familias.

Cultivar el talento joven y mantenerlo en el país implica convertirnos en una sociedad nacional viable y seria para mejorar la educación y combatir la informalidad. No obstante, últimamente nuestra política está dirigida a crear nichos protegidos para bandas, traficantes y oportunistas, a debilitar la seguridad jurídica y a sobreexplotar a los jóvenes. Es un corto plazo de inseguridad y desaliento.

En ese sentido, en los últimos 20 años, los gobiernos han fallado en muchos aspectos, pero principalmente en impulsar y promover educación de calidad que permita que nuestros jóvenes puedan competir en economías basadas en el conocimiento, la investigación y la tecnología.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO

Micky Rospigliosi en el recuerdo

Un día como hoy del 2009 falleció el periodista deportivo Micky Rospigliosi tras una larga lucha contra el cáncer. En la foto, Rospigliosi, con 16 años, junto a Maradona y a Elba de Padua 'Tim', en 1981.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Italia eterna

Dentro de pocos días estará entre nosotros el crucero Italia, que llega a nuestras playas no solo como una embajada flotante de arte y una hermosa exposición industrial, sino también nos trae la más elevada expresión de la vida de Italia, la Italia eternamente bella, sugestiva y artística. Es allá donde vaya esa nave gallarda la expresión de un pueblo de gente honrada, trabajadora y moral, de gran voluntad, que no le huye al desarrollo y, por el contrario, lo está logrando aceleradamente. Desde ya nos aprestamos a darle la más cordial bienvenida y a deleitarnos con lo que nos trae. **H.L.M.**